

# LOS RESILIENTES: NOTAS ACERCA DEL USO DE LA CATEGORÍA DE RESILIENCIA EN LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES PARA LA INFANCIA Y LA JUVENTUD<sup>[1]</sup>

MAYRA SALAZAR<sup>[2]</sup>

## RESUMEN

En este artículo se aborda como problema de estudio la construcción de la categoría de *joven en riesgo* en los imaginarios político-oficiales de la ciudad de Olavarría. El referente empírico que la sustenta es el Centro de Día Municipal para varones Huerta demostrativa “La Granja”, cuya matrícula está compuesta por jóvenes de entre 13 y 18 años de edad cuya experiencia en el seno de las instituciones socializadoras básicas (familia, escuela, barrio) es definida como altamente problemática. En ese contexto y a lo largo de las entrevistas y de la observación participante de mi trabajo de campo, he registrado una referencia teórica recurrente en el discurso de los profesionales que ha llamado mi atención no sólo por que se repite sino también por las implicaciones político-ideológicas de su uso: la noción de *resiliencia*. Este artículo se propone presentar algunas reflexiones que llamen al debate interdisciplinario acerca de los presupuestos y los efectos sociopolíticos e ideológicos que implican el sostenimiento y la reproducción de esta noción (de la cual ya podemos decir que se trata de un lugar común) en los espacios de gestión de las políticas sociales, pero también desde la academia, puesto que allí y con este marco

---

[1] Avance de investigación. Trabajo de tesis para la Lic.en Comunicación Social orientación Investigación

[2] UNICEN-FACSO (NuRES), UBA. Correo: maynairsalazar@gmail.com

teórico se forman quienes hacen uso del concepto, ya que se trata de profesionales provenientes en su mayoría del campo de la Psicología y el Trabajo Social.

PALABRAS CLAVE: Resiliencia - Ideología - Políticas Sociales

## ABSTRACT

In this article I will deal with the construction of the category of *young at risk* in the political- official imaginary of the city of Olavarría. The empirical data comes from the “Centro de Día Municipal para Varones Huerta Demostrativa ‘La Granja’” (Day Center for Boys), whose roll is made up by young men between the ages of 13 to 18, whose experience in basic socialization institutions (family, school, neighborhood) is defined as highly problematic. In this context, and through interviews and observation in the field, I have noticed, in the professionals’ speech, a recurrent theoretical reference that has caught my eye, not only because of it is repeated frequently, but because of the political and ideological implications of its use: the notion of *resilience*. In this article we will propose some thoughts that will hopefully start an interdisciplinary debate about the assumptions and sociopolitical and ideological effects implied in the support and reproduction of this notion (of which we can say it is a common place) in social policies management, but also in the academic sphere, because there and with this theoretical frame, are trained the professionals who use this concept, mostly Psychologists and Social Workers.

KEY WORDS: Resilience - Ideology - Social policy

## EL REFERENTE EMPÍRICO. CENTRO DE DÍA PARA VARONES HUERTA DEMOSTRATIVA “LA GRANJA”.

El Centro de Día Municipal para varones Huerta demostrativa “La granja” es un espacio institucional de gestión municipal inscripto en la órbita de la Dirección de Programas de Niñez y Adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Social. Los fondos para el financiamiento provienen del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires, salvo el dinero para pago de sueldos del personal que corre por cuenta del gobierno municipal.

Esta institución fue creada hace 18 años y reviste características particulares; a diferencia del resto de los Centros de Día Municipales<sup>[3]</sup>, este espacio recibe a jóvenes varones de entre 12 y 18 años de edad cuya experiencia en el seno de las instituciones socializadoras básicas como la familia, la escuela y el barrio es tipificada en términos de problematización. Los indicadores, a nivel del comportamiento, de la existencia de esta tensión entre el joven y su experiencia en estas instituciones son aquellas conductas que, institucionalmente, se traducen en “los motivos” de ingreso, ameritando la admisión por parte del equipo de trabajo: “Los motivos por los cuales los adolescentes ingresan a La Granja, son en su mayoría por problemas de conducta y rebeldía tanto en la escuela como en su hogar; deserción escolar; situación de calle y de riesgo; mal uso del tiempo libre.”(Proyecto Institucional 2010). Partiendo de esta caracterización, “La Granja” se propone como misión institucional:

[3] Los Centros de Día Municipales constituyen un programa dependiente de la Dirección de Programas de Niñez y Adolescencia de la Secretaría de Desarrollo Social y financiado por la Unidad de Desarrollo Infantil del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires cuyo objetivo es brindar un espacio de atención y contención para niños de 3 a 14 años en situación de vulnerabilidad social a través de actividades artístico-recreativas y el servicio de desayuno, almuerzo y merienda. Funcionan a contraturno del horario escolar en dos bandas horarias (8 a 12 y 13 a 17) y están emplazados en cuatro barrios periféricos de la ciudad de Olavarría.

Brindar a los adolescentes un clima de contención y acompañamiento para la restitución de derechos vulnerados al mismo tiempo que un espacio de formación y desarrollo de capacidades personales de autovalimiento, mejora de la autoestima, e incubación de un proyecto productivo autosustentable. El eje vertebrador es la participación de los adolescentes en el emprendimiento productivo de Huerta y Granja, orientado a la adquisición de destrezas laborales que los fortalezca en la construcción de un proyecto de vida digno”. (Proyecto Institucional 2010).

El proceso de admisión comienza con la solicitud de ingreso por parte de instituciones estatales como el Servicio Local de Protección y Promoción de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes, la misma Secretaría de Desarrollo Social, las escuelas o la demanda espontánea de madres, padres u otros adultos que solicitan que se considere la admisión, teniendo por lo general como referencia la experiencia de algún chico conocido que asistió o asiste al Centro.

Los chicos arriban al lugar transportados por un colectivo municipal que recorre los distintos barrios de procedencia de los jóvenes. Una vez en el establecimiento, lo primero que hacen es desayunar y alrededor de las 9 hs comienzan sus actividades curriculares en la escuela, que comprende el trayecto de la Educación Secundaria Básica (extensión de la Escuela de Adultos N° 715), hasta las 12 hs, horario en que tras un breve descanso almuerzan en conjunto y se preparan para las tareas en la granja y en la huerta y diferentes talleres que comienzan alrededor de las 13:30 hs. Luego, una vez terminada la reunión y la puesta en común de lo sucedido en la jornada, espacio denominado por el equipo técnico como “reunión de cierre”, se retiran a sus hogares en el colectivo municipal. Las tareas que llevan a cabo los chicos, en la granja propiamente dicha, comprenden tanto la cría de animales (gallinas, conejos, ovejas) como la producción en la huerta, para la que cuentan con dos invernaderos y una importante extensión de tierra.

La verdura producida en la huerta es distribuida de dos maneras: una parte se destina al consumo doméstico de los chicos y en el mismo Centro de Día, y otra se comercializa en el resto de los Centros de Día y al público en general que se acerca a la institución y adquiere la mercadería. Estos “clientes” son personas que conocen el trabajo en La Granja por medio de los chicos y sus familias o del equipo técnico, ya que no hay publicidad para vender la producción. El dinero obtenido de las ventas es repartido entre los jóvenes de acuerdo a su posición en el programa y a su comportamiento en la semana, lo que hace que los montos sean diferenciales.

El ingreso al programa y su trayectoria en el mismo es un proceso que se divide en cuatro etapas: Admisión, Fase C, Fase B y Fase A. De manera previa a la etapa de admisión, es decir, en el momento en que se le solicita al equipo responsable la inclusión en el programa, éste intenta inmediatamente, como condición sine qua non, conocer las posibilidades reales de establecer vínculos con la familia para trabajar en conjunto; en el caso de no existir esta posibilidad, la admisión es casi improbable. Una vez superada esta pre-etapa interna, comienzan las entrevistas y evaluaciones para la etapa de admisión que puede extenderse hasta un plazo máximo de cuatro meses para la adaptación del joven con la organización y la consolidación de la relación de ésta con la familia (entendida como cualquier persona del grupo familiar que opere como referente y responsable ante La Granja). Al concluir este período, que por lo general requiere aproximadamente un mes, los chicos comienzan a ser parte de la Fase C en la cual se encuentran el mayor número de jóvenes y donde menos responsabilidades se les confieren. A partir de esta instancia, los chicos tienen la posibilidad de empezar a contar con el componente de transferencia de ingresos que contempla el programa para ellos; este componente asume la modalidad de créditos que se acumulan semanalmente de acuerdo a su comportamiento y que luego se traducen en una orden de compra en dos comercios de ropa deportiva de la ciudad. La escala gradual ascendente continúa con la Fase B a la que se llega luego de haber demostrado ciertas cualidades y aptitudes que lo hacen meritorio de este ascenso: es la mostración de valores como el respeto y la disciplina principalmente los que promueven este pasaje. La característica distintiva de este momento es, por un lado, el aumento de obligaciones que ubican al joven en el contexto grupal como responsable de un pequeño grupo de chicos de la Fase C con la intención desde el programa de que desarrolle las actitudes y aptitudes para posicionarse como referente, por otro lado, el incremento del monto del crédito (en la Fase C equivale a 30 pesos y en la Fase B a 50 pesos). Por último, la finalización de este recorrido ascendente

está dada por la Fase A, a la que llegan aquellos jóvenes que logran cumplir con las expectativas previstas en la letra del programa: “ser responsable de su espacio de participación laboral y grupal, adquirir capacidad de conducción grupal, poner en práctica la capacidad de innovar y crear en el accionar diario, ser capaz de desenvolverse en forma autónoma”. (Proyecto Institucional 2010) y a la cual solamente han alcanzado dos chicos en toda la historia de la institución.

## **INFANCIA Y JUVENTUD DE LOS SECTORES POPULARES. CONSTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS, REIFICACIÓN CONCEPTUAL Y ESTIGMA.**

El abordaje de la construcción de las categorías con las que nombramos el mundo social implica un ejercicio reflexivo acerca de las condiciones específicas en las que se efectúan los procesos de codificación, uso, apropiación y resemantización en el proceso general de la semiosis social. Las categorías, que son la resultante de esos procesos específicos, devienen en reflejo histórico del estado de las relaciones sociales de fuerza.

Actualmente la categoría de “joven en riesgo” que en ocasiones puede ser homologada en su uso a la de “menores en riesgo” es una categoría cuestionada por sectores tanto de la sociedad civil como representantes del Estado que pugnan por desmontarla, ya que es considerada altamente estigmatizante y legitimadora de intervenciones arbitrarias por parte de los aparatos oficiales del poder. El origen de estas expresiones discursivas reconoce filiaciones socio-jurídicas y surge en el marco de los sistemas de protección penal para los niños y jóvenes pobres del siglo XIX. Bajo dicha concepción estos grupos devinieron en “menores” y se los concibió como sujetos pasibles de intervención estatal y en objetos de control social a fin de transformarlos en personas “normales” (Maluf, A: 2002). Es así como niños y jóvenes que vivían situaciones diversas y heterogéneas entre sí, como pobreza, mendicidad, abandono, orfandad, prostitución y delincuencia, eran incluidos en un mismo código de menores que habilitaba un tratamiento normalizador homogeneizante. Una de las principales consecuencias sociopolíticas de esta construcción discursiva es la mirada negativa y negativizante de las formas de vivir, ser y dar sentido de los grupos juveniles solapando las características culturales, históricas y comunitarias de los mismos.

Estas caracterizaciones constituyen el fundamento político-ideológico de la corriente doctrinaria que desde principios del siglo XX con la sanción de la Ley Agote (1919) hasta mediados de la década pasada operó como matriz rectora de las intervenciones estatales sobre la niñez y la juventud en situación de vulnerabilidad social: la doctrina de la “Situación Irregular”. Muy lentamente, desde principios de la década de los `80 (y probablemente antes si tomamos como antecedente la firma del Pacto San José de Costa Rica en 1969 que ya hace una mención a “Los derechos del Niño”) con la reapertura democrática comenzarán a tomar fuerza al calor de los debates internacionales sobre los Derechos Humanos, voces que desde el campo del derecho pero también desde la Sociedad Civil venían clamando por una nueva normativa que instaurase una nueva institucionalidad en materia de niñez y adolescencia.

La adhesión a la Convención Internacional de los Derechos del Niño (1989) y su posterior incorporación al nuevo texto constitucional de 1994, pueden considerarse pasos significativos de este lento avance en el enfoque de derechos de niños y jóvenes. No obstante, esta progresividad legislativa en materia de derechos convivió en nuestro país con una regresividad del alcance de los derechos sociales y económicos, ya que los efectos de las recetas ortodoxas de la economía neoliberal pauperizaron profundamente las condiciones de vida de vastos sectores de la sociedad. Recién en el año 2005 tras largos debates, se sanciona la ley 26061 que rige la nueva doctrina jurídica denominada “De Protección Integral”<sup>[4]</sup> que deroga la Ley de Patronato de la Infancia y que básicamente propone desjudicializar a la

[4] En el año 2005 se sanciona la ley 26061, hecho que marca un hito en la normativa en materia de niñez y juventud, ya que el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes., deroga la vieja ley 10.903 del Patronato de la Infancia que podemos resumir ideológicamente en palabras de uno de sus impulsores, el diputado y doctor Luis Agote: “El Estado tiene el derecho de secuestrar a los menores cuya conducta sea manifiestamente antisocial, peligrosa, antes de que cometan delitos... No hay en ello restricción de libertad civil: el menor no la tiene y sólo se trata de sustituir la patria potestad

niñez y a la juventud atendida por los servicios asistenciales del Estado, y evitar en lo posible la institucionalización de los niños y jóvenes.

Voluntades no faltan y buenas intenciones tampoco, pero es interesante analizar cómo se está efectuando en lo concreto esta pretendida y aclamada inflexión en el ámbito de las políticas sociales para observar en qué medida una normativa jurídica se traduce en un cambio de enfoque y en un cambio en la manera de intervenir sobre las trayectorias vitales de estos jóvenes que son nuestro ¿objeto? de estudio. La vieja doctrina forjada al calor de la consolidación de Argentina como Estado-Nación caló hondo en los imaginarios sociales y en los modelos de gestión de las instituciones abocadas a la cuestión social forjando discursos, representaciones y prácticas específicas sobre la niñez y la juventud pobre. Es por ello que es posible observar cómo viejas prácticas conviven con el nuevo paradigma normativo-institucional y cómo viejas ideas se reciclan bajo nuevas categorías. En esta línea es posible pensar el sentido que cobra la noción de *resiliencia*.

Para comprender y explicar los interrogantes surgidos en torno a la problemática presentada, se opta aquí por abreviar en la noción de “ideología” entendida en el marco de las conceptualizaciones realizadas al respecto por Stuart Hall, quien la concibe como un proceso social fluido, y no –simplemente– un problema de “distorsión” de la verdad, poniendo el énfasis en el carácter dinámico de los mecanismos ideológicos en tanto fuerzas que trabajan continuamente a través de la movilización del sentido común.

En esta línea, parto de la convicción de que la ideología reporta efectos de sentido práctico que pueden observarse justamente en las modalidades que asumen las intervenciones de los actores que desde la esfera de lo público-estatal tienen la obligación y la responsabilidad de garantizar el bienestar de estos grupos de jóvenes.

Por otro lado, también son sumamente válidas y pertinentes las problematizaciones teórico-epistemológicas del antropólogo Eduardo Menéndez en sus aportes acerca de la dinámica de construcción, apropiación, uso y transformación de los conceptos. Dinámica compleja que, atravesada por operaciones ideológicas como el olvido y los imperativos de sectores oficiales como los organismos de crédito, que al mismo tiempo que detentan el poder de financiar o no determinados programas sociales construyen e instalan conceptos legitimados por el saber académico, da como resultado la multiplicidad de sentidos atribuidos a los conceptos y el hecho de que cada significado construido así como las implicancias sociopolíticas de su uso dependan de la apropiación y resemantización particular que se haga de ellos en cada uno de los ámbitos en que se acuñe y se extienda su uso tales como el campo académico, el social o el político en función de objetivos conceptuales y de intervenciones prácticas. (Menéndez: 2010, 238)

## RESILIENCIA. SER O NO SER, ÉSA ES LA CUESTIÓN

Es interesante observar y analizar el derrotero trazado por un concepto desde su formulación original pasando por las diferentes “estaciones” en las que es adaptado y transformado por su nuevo contexto de producción. En casi todos los casos es interesante también dar cuenta de cómo la academia legitima ciertas formulaciones que son incorporadas acríticamente por actores que luego, invocando el saber teórico, acaban reproduciendo representaciones de sentido común acerca de los procesos de reproducción de lo social. Esto ocurre especialmente en el ámbito del diseño y ejecución de las políticas sociales. Y un ejemplo cabal de ello es la cada vez más famosa noción de *resiliencia*.

Existe una profusa producción académica, sobre todo ligada al plano de la intervención social desde disciplinas como la psicología y el trabajo social que definen la noción de *resiliencia* en estas lí-

---

por la tutela del Estado... El niño no tiene derechos, no tiene por sí representación, no es persona según la ley. Es menor”. Estas concepciones y prácticas son las que pretende borrar del ámbito político-institucional la sanción de la ley 26061. El nuevo imperativo oficial es actuar frente al chico como “sujeto de derechos” y no ya como objeto.



neas: “sobreponerse a las dificultades y tener éxito a pesar de estar expuestos a situaciones de alto riesgo”; “mantener la competencia bajo presión, esto quiere decir saber adaptarse con éxito al alto riesgo” y “recuperarse de un trauma ajustándose de forma exitosa a los acontecimientos negativos de la vida”(Fraser, Richman y Galinsky citados por Quesada:2004). Todas estas definiciones refuerzan y complementan la idea central del concepto que puede sintetizarse como la *capacidad humana de sobreponerse a situaciones adversas logrando una adecuada adaptación a la vida social y llegando incluso a ser transformado por ellas*. Por situaciones adversas se entiende experiencias tales como violencia familiar, separación o muerte de los progenitores, indigencia, diversos tipos de abusos, violaciones, guerras y stress.

En el contexto de este avance de investigación, la categoría es invocada al momento de responder por la pregunta acerca de cuáles son los objetivos de las intervenciones planificadas y llevadas a cabo desde los distintos programas que funcionan bajo la órbita de la Dirección de programas de Niñez y Adolescencia. Nuestros informantes, profesionales del campo del Trabajo Social y la Psicología con roles de alta responsabilidad (en la Dirección de Programas de Niñez y trabajo terapéutico en La Granja) en el equipo del Centro en el que se desarrolla el trabajo de campo, remiten al concepto para explicar lo que sería algo así como un modelo exitoso de intervención:

La idea es trabajar apuntando a buscar todo indicio previo de resiliencia: es decir buscando en los chicos todos aquellos recursos internos que puedan favorecer la superación de las situaciones críticas en las que están inmersos y con las que tenemos que trabajar a diario, apuntando también a fomentar una actitud resiliente en sus familias. La resiliencia pone el foco en las fortalezas y no en las debilidades, es justamente poder trabajar con las fortalezas para sortear las debilidades. Hay casos en los que no te explicás como determinados pibes pueden tener una actitud positiva, un buen comportamiento, un buen rendimiento escolar, una proyección a futuro en los contextos en los que viven. Ahí tenemos un ejemplo de actitud resiliente. Yo la defino como la capacidad de poder pescar algo del orden de las oportunidades que nosotros tenemos la responsabilidad de ofrecerles (T.S.)

En el relato del profesional psicoterapéutico la referencia al concepto aparece en primer lugar, remitiendo a la relación sujeto-entorno:

Esta capacidad, (la de desarrollar la actitud resiliente) está en todos los seres humanos pero sólo algunos tienen la posibilidad de desarrollarla. Eso depende de la interacción con su entorno, de cómo se posiciona ante las circunstancias de su vida. En esto la educación juega un rol fundamental en la vida de estos chicos... nosotros como educadores... en la posibilidad de fomentar la resiliencia, para que puedan enfrentar su crecimiento y su inserción social del modo más favorable, porque ojo que la resiliencia se genera (...) Yo creo que nuestra tarea fundamental es poder brindar herramientas para que cada chico desarrolle creativamente, cree sus propias estrategias para superar las adversidades y salir fortalecido de eso, hay que apuntar a desarrollar sus fortalezas, a movilizar sus recursos internos, su autoestima, su autovaloración... Se habla de pilares de la resiliencia que serían un autoestima consistente, la independencia, la introspección, la capacidad de relacionarse, la iniciativa, el humor, la creatividad.

Thisted y Neufeld problematizaron el uso del concepto en el ámbito educativo y reconstruyeron su génesis. Etimológicamente, el vocablo se vincula a la experimentación con metales. Se denomina resiliencia en este campo a la resistencia de los metales a su rotura por choque. Para medir esta resistencia se utiliza un aparato creado para calcular la energía absorbida por la probeta (encastrada en una máquina diseñada a estos fines) al romperse. En las ciencias sociales y humanas el concepto es desarrollado por E.E. Werner como resultado de un estudio longitudinal desarrollado en clave de epidemiología social y que tuvo comienzo en la década de los '50, llevado a cabo con una cohorte de quinientos niños inmersos en entornos altamente desfavorables (pobreza, enfermedades mentales, marginación de sus etnias) durante treinta y dos años en una isla de Hawái. Al cabo de ese lapso el equipo de investigación constató que cerca de un tercio del grupo observado logró sortear las dificultades de su entorno y llevar una vida alejada de las problemáticas de su contexto de origen. (Neufeld, M. R. y Thisted, A : 2004).

Cabe preguntarse siguiendo a los autores también cómo es que un dispositivo mecánico se vuelve por analogía, un modelo explicativo de determinada conducta social. Demos cuenta de los principales rasgos del sistema en cuestión. En primer lugar, tenemos un objeto pasivo que es agredido intencionalmente por una fuerza externa para probar cuán noble resulta frente a las agresiones inducidas. En segundo lugar, reconocemos la pericia de un agente observador que registra la medida en que el objeto pasivo es afectado por el choque. (Neufeld, M. R. y Thisted, A:2004).

Ahora bien, es difícil pensar que nuestras entrevistadas someten a los niños a “choque” o que simplemente dan cuenta de cómo sus vidas son castigadas por la situación de subalternidad y desigualdad en la que nacieron y crecen. Pero si pensamos en términos estructurales, la comparación no resulta disparatada, dado que podemos pensar que conceptualmente las implicancias de este concepto nos remiten a un paradigma que concibe a las políticas sociales como una suerte de administradoras del riesgo, en tanto orientan sus prácticas a acciones paliativas de segundo orden.

Siguiendo el análisis efectuado por Carlos Vilas podemos decir que se trata típicamente de la política social neoliberal. Como punto de partida, acordamos con el autor en que toda política social desempeña dos funciones básicas con referencia al modelo de acumulación en el que se enmarca: 1- apoyar el proceso de acumulación a través de la reproducción de la fuerza de trabajo, 2- legitimar el orden político. A diferencia de la política social del modelo de acumulación keynesiano fordista, que en términos macroestructurales tenía por objeto favorecer la integración socioeconómica de amplios sectores de la población a través de su incorporación a diversas instituciones de la esfera sociopolítica, la política social de la etapa neoliberal está fuertemente orientada a la compensación social, para contrarrestar los efectos negativos que los sucesivos ajustes y recortes presupuestarios implicaron para los diversos grupos de los sectores populares. Aquí, la intervención en el plano de lo social es concebida como parte del gasto y no de la inversión. De esta manera se resalta el carácter preponderantemente asistencial de este tipo de acción pública que apunta a aquéllos sectores de la población considerados en situación de pobreza extrema. (Vilas: 1998). En palabras del autor: “La política social (...) apunta a impedir un mayor deterioro de la población que ya se encuentra en condiciones de pobreza y presta asistencia a las víctimas del ajuste. No les ayuda a salir del pozo, trata de impedir que se hundan más.” (1998,p.4). Y utiliza la expresión “función bomberil” para definir el sentido de la acción desplegado en el marco de esta política social: “(...) actuar en situaciones límites que pueden convertirse en focos de tensión política, alimentando la inestabilidad social creando factores de inseguridad que afecten negativamente al flujo de fondos financieros externos y cuestionando la gobernabilidad del modelo.” (Vilas, 1998)

La descrita anteriormente fue la orientación hegemónica de las políticas sociales desde mediados de los '80 y hasta casi mediados del pasado decenio, con su pico máximo durante la década de los '90, momento en el cual nacieron la mayoría de los niños a los cuales nos referimos en este trabajo. Privatización, descentralización y focalización<sup>[5]</sup> fueron las tres dimensiones básicas constitutivas de este sistema. Nos detendremos apenas en la focalización en tanto interesa para dar cuenta de la construcción de categorías. Se focaliza y selecciona un determinado grupo social sobre el cual intervenir sobre la premisa de alcanzar a aquéllos que quedaban por fuera del “universalismo” del modelo anterior y con el principio rector de la optimización de los recursos, siempre escasos en el esquema de pensamiento neoliberal. Ahora bien, el recorte poblacional y la construcción de las categorías y conceptos con las que se nombra a los destinatarios de estas políticas se efectúa en primer lugar sobre la base de “evidencias” que luego se vuelven “indicadores” (bajo peso, desnutrición, déficit habitacional) o “requisitos” que ameriten ser merecedores de las mismas. Estos componentes se suponen técnicamente mensurables la mayoría de las veces bajo el índice NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas) que define las necesidades

[5] El proyecto neoliberal, con altibajos, tuvo cierta continuidad desde los años de la última dictadura militar proyectando en el presente, como vimos, profundas consecuencias socioeconómicas y político-culturales (Grassi, 2003). En el plano de las políticas sociales, el signo característico estuvo dado por los procesos de focalización, privatización y descentralización que operaron como principios rectores desde la década del '80. Mediante estos procesos se configuró una nueva relación entre el Estado, la Sociedad Civil y el Mercado perfilando nuevas funciones, recursos y poderes a cada sector tal como se ve reflejado en este trabajo. Así las políticas sociales pasan de tener un carácter universal a uno selectivo y focalizado, siendo los “pobres” o los “grupos de riesgo” los principales destinatarios de los recursos, bienes y servicios de los programas sociales (Coraggio, J: 1995).

humanas al nivel básico de lo imprescindible para la reproducción de la vida biológica sin contemplar otras necesidades que el Estado también debe garantizar para el desarrollo integral de las personas. Otra implicancia de esto es que inevitablemente se llega tarde, es decir cuando ya están instalados los “males” a erradicar en el “combate a la pobreza”. De aquí también el carácter compensatorio de estas políticas que pretenden apagar incendios o potenciales incendios focalizando la intervención y la asistencia sobre los “grupos en riesgo”. La construcción de las categorías y los índices es una operación que se realiza casi exclusivamente sobre la base de hacer encastrar el índice NBI con los recursos escasos que aseguren la cobertura. Se torna un mero cálculo técnico que no contempla las implicancias semánticas del uso de los conceptos y que tampoco considera las representaciones de los destinatarios sobre ellos, su entorno y sobre la asistencia estatal. Se trata de un enfoque que desestima la capacidad de agencia de los actores y que naturaliza sus circunstancias y las categorías elaboradas cristalizándolas en los imaginarios colectivos. “Grupos en o de riesgo” es justamente una de estas categorías que ha sido y continúa siendo cara a la estigmatización de determinados sectores sociales que son construidos desde los sectores hegemónicos en términos de riesgo y peligrosidad. Un ejemplo clásico es la categoría de “menores en riesgo”.

La noción de resiliencia es uno de estos conceptos utilizados profusamente sin cuestionamientos. Pues bien, dando un repaso a las líneas precedentes en torno a la focalización como aspecto característico de la ejecución de las políticas sociales de corte neoliberal podríamos volver al análisis de la noción de resiliencia y observar el continuum ideológico que las liga. Mas es posible ver en la “búsqueda” o en la “promoción” de resiliencia como dicen nuestros informantes, una suerte de movimiento focalizador que dirige la intervención a estas personas, niños y jóvenes en nuestro caso, “resilientes”, es decir con características particulares que las impulsa a tener un comportamiento distinto al esperado en una situación de adversidad.

Otro punto inevitable del análisis de este concepto radica en tematizar en qué lugar se ubican las causas que propician la situación de desigualdad social en que nacieron y crecen estos niños y niñas. El recurso a la historia y a las explicaciones causales en términos estructurales está por completo ausente. La marginalidad y la pobreza simplemente aparecen como dadas, como parte de un *statu quo* transhistórico ante el cual el único margen de acción es gestionar sus efectos adversos. Quizá por ello en esta concepción el foco está puesto en lograr, mediante la generación de resiliencia, niños que se pueden adaptar e integrar a estas condiciones y no sujetos de los cuales se espere una actitud crítica o de resistencia.

Esto nos lleva a considerar que si el énfasis está puesto en la voluntad del individuo que pueda “saber pescar” alguna oportunidad, que pueda saber movilizar sus recursos internos (si los tiene) y las causas que generan la precariedad están ausentes, estamos ante una construcción de sentido acerca de la reproducción de lo social con visos psicologistas en donde salir de la pobreza resulta una elección individual. Esto también puede enmarcarse en las explicaciones culturalistas de la pobreza, ya que en principio se asume de manera tácita que dado los entornos desfavorables (principalmente el contexto familiar) no habría motivos para pensar que estos niños y niñas no reproducirán las prácticas y creencias de sus familias pobres. Así, en el mejor de los casos surge la categoría de resiliencia para explicar los casos en que la profecía del destino fatal no se cumple.

## CONCLUSIONES

La manera en que se definen los temas de la agenda social, condiciona las orientaciones de las políticas públicas y el mismo acto de definición marca la estrategia y el modo en que estos asuntos deben ser abordados.

El modo en que se construyen las problemáticas a abordar y las operaciones de sentido hegemónicas que resaltan determinados aspectos de la realidad en detrimento de otros, nos obligan a considerar la importancia de desnaturalizar las categorías con las que se construyen los problemas, los grupos a abordar y las intervenciones. La de resiliencia es una de ellas, de allí la importancia de analizar la



producción, circulación y uso de los conceptos y de tener presente los efectos de sentido práctico, es decir sus implicancias político-ideológicas, mas aún cuando se ocupan lugares estratégicos y se toman decisiones desde lo público en nombre de un saber teórico que legitima el ejercicio del poder.

No es posible pasar por alto los ecos del darwinismo social presentes en el uso de la noción de resiliencia, ya que pareciera abonar una perspectiva sobre los sectores populares mas desfavorecidos económicamente en la que se apela a poner el foco en quienes denotan actitudes y aptitudes personales que devienen superadoras de su destino inevitable, en tanto no queda claro de dónde proviene la actitud resiliente, por qué hay quienes pueden definirse como resilientes y quienes no, como si se tratase de una suerte de selección fortuita. Aquí pareciera que sobreviven quienes muestren condiciones para la adaptación a los contextos hostiles.

También resuenan las máximas de los libros de autoayuda en una suerte de “sálvate a ti mismo” en donde el problema es de uno y por lo tanto la solución también. Esto se evidencia en la utilización de nociones como *autoayuda*, *autovaloración*, *autoestima*, *iniciativa*.

Para concluir, vale una aclaración importante. De ninguna manera este trabajo pretende defenestrar la labor que se lleva adelante en este Centro de Día, ni tampoco sugerir la idea de que este tipo de instituciones no debieran existir. Por el contrario aquí se considera que hay otra categoría que los cientistas sociales no deberíamos dejar pasar en este tipo de análisis que es la de *sufrimiento*. Concretamente, muchos de los pibes que forman parte de la matrícula de La Granja, ya sea en sus hogares, en el barrio o en la escuela, atraviesan experiencias que los colocan en una situación de sufrimiento y vulneración de derechos que es necesario que el Estado atienda. Y con muchos de ellos La Granja puntualmente responde de una manera acertada, erigiéndose en un espacio en el que los jóvenes pueden establecer vínculos con pares y con adultos que redundan en un bienestar emocional, ya que sienten que son considerados en términos positivos por alguien.

De lo que se trata aquí entonces es de relevar y caracterizar un imaginario a partir de sus rasgos más contundentes. Y, como la mayoría de los imaginarios socialmente extendidos, el aquí analizado está compuesto en gran parte por consideraciones de sentido común que es necesario desandar para evidenciar su carácter de construcción sociohistórica y para preguntarse a quién y por qué le sirve su sostenimiento y reproducción.

## BIBLIOGRAFIA

- CORAGGIO, J.L. 1995. *Desarrollo Humano, Economía Popular y Educación*. Bs. As. Editorial Aique.
- GRASSI, E. 2003. *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame I*. Buenos Aires. . Ed. Espacio
- HALL, S, CHAS C, JEFFERSON, T; CLARKE, J y ROBERTS, B (1979). *Policing the crisis. Mugging, the State and Law and Order*. MacMillan, London.
- MALUF, A. 2002. *Las subjetividades juveniles en sociedades en riesgo. Un análisis en contextos de globalización y modernización*. Publicación electrónica. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/maluf.doc>
- MENÉNDEZ, E. 2010. *La parte negada de la cultura. Relativismo, diferencias y racismo* Rosario, Sta Fe. Prohistoria Ediciones (Biblioteca de Antropología),
- NEUFELD, M. R. Y THISTED, A. 2004. *Vino viejo en odres nuevos: acerca de educabilidad y resiliencia*. Cuadernos de Antropología Social N.19. FFyLL - UBA.
- VILAS, C. M. 1998. “*De ambulancias, bomberos y policías: la política social del neoliberalismo*”. Desarrollo Económico N°134. Vol 36. Enero-Marzo.

VILLALBA QUESADA C. 2004. *El concepto de resiliencia. Aplicaciones en la intervención social*. Publicación on line. Departamento de Trabajo Social y Ciencias Sociales, Universidad Pablo de Olvide. Sevilla